LP-DEO-SGI-010-2026.

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVÍAS
Calle 25G # 73B – 90
Bogotá D.C. - Colombia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-DEO-SGI-010-2026., en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS: SANTUARIO - CRUCE RUTA 45 (CAÑO ALEGRE), RUTA 6005; HOYO RICO - LOS LLANOS, RUTA 2510; LOS LLANOS - TARAZÁ, RUTA 2511; TARAZÁ – CAUCASIA, RUTA 2512; Y LA PINTADA - MEDELLÍN (AUTOPISTA SUR), RUTA 2509 (INCLUYE ENLACE CON LA AVENIDA REGIONAL EN SABANETA), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Estimados señores:

Los suscritos DANIEL GONZÁLEZ ISAZA, STIVEN LOPEZ BETANCUR y ANDRÉS FELIPE TORRES VERGARA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y OBRAS CIVILES S.A.S., INTACK S.A.S. y CONSTRUCCIONES SERTOR respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	NIT	Compromiso (%) (1)
CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y OBRAS CIVILES S.A.S.	901.472.218-1	60%
CONSTRUCCIONES SERTOR S.A.S.	901.148.384-8	30%
INTACK S.A.S.	901.349.670-2	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO VIAL SAI**

3. El objeto del consorcio es "GESTIÓN VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS: SANTUARIO - CRUCE RUTA 45 (CAÑO ALEGRE), RUTA 6005; HOYO RICO - LOS LLANOS, RUTA 2510; LOS LLANOS - TARAZÁ, RUTA 2511; TARAZÁ – CAUCASIA, RUTA 2512; Y LA PINTADA - MEDELLÍN (AUTOPISTA SUR), RUTA 2509 (INCLUYE ENLACE CON LA AVENIDA REGIONAL EN SABANETA), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,"

4. La duración del consorcio es igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

LP-DEO-SGI-010-2026.

FORMATO 2

6. El representante del Consorcio es STIVEN LOPEZ BETANCUR identificado con la C. C. 1.000.870.097 .de Medellín, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del Consorcio es ANDRES FELIPE RESTREPO ANGEL identificado con la C. C. 8.025.797, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Representante suplente del Consorcio puede intervenir en ausencia del representante principal.

8. El Señor[a] STIVEN LOPEZ BETANCUR acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO VIAL SAI

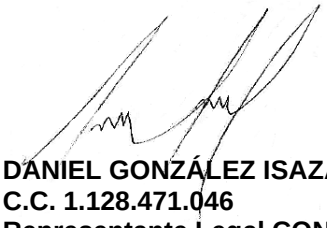
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO VIAL SAI

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

11. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo CR 42 84 202
Dirección electrónica construdiciviles@gmail.com
Teléfono 3207583020
Ciudad Barranquilla

En constancia, se firma en Barranquilla, a los 5 días del mes de junio de 2026.



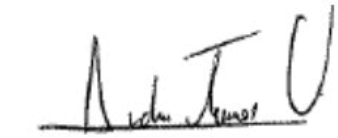
DANIEL GONZÁLEZ ISAZA
C.C. 1.128.471.046
Representante Legal CONSTRUCCCIONES DISEÑOS Y OBRAS CIVILES SAS

LP-DEO-SGI-010-2026.

FORMATO 2



STIVEN LOPEZ BETANCUR
C.C. 1.000.870.097
Representante Legal INTACK SAS
Representante Legal CONSORCIO VIAL SAI



ANDRÉS FELIPE TORRES VERGARA
C.C. 1.129.580.748
Representante Legal CONSTRUCCIONES SERTOR SAS



ANDRES FELIPE RESTREPO ÁNGEL
C.C. 8.025.797
Representante Legal Suplente **CONSORCIO VIAL SAI**